*20260042962629883*

No. 20260042962629883 / /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-BNL06-DEADM-DIABA-SEOP-
29.25

Bogotá D.C. 21-08-2026

Capitán de Navío
DIANA CONSUELO URREGO NIÑO
Comandante Base Naval No.6 ARC "Bogotá"
Carrera 65 No.14-91
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de Prórroga Contrato No. 0129-ARC-CBNL06-2026

Con toda atención, me dirijo a la señora Capitán de Navío, Comandante Base Naval No.6 ARC "Bogotá", en atención CONTRATO No. 0129-ARC-CBNL06-2026, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE PANTUFLAS PARA EL PERSONAL DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Contratista mediante Oficio de fecha 21 de Agosto de 2026, mediante el cual solicita ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 21 de Septiembre de 2026, con el propósito de garantizar la entrega oportuna de las cantidades adicionales incorporadas al contrato.

En consideración a lo anterior, respetuosamente se recomienda autorizar la prórroga del plazo de ejecución hasta el 21 de Septiembre de 2026.

Respetuosamente,

Suboficial Jefe BOHORQUEZ ALFONSO YONNY EFRAIN
Supervisor del Contrato No. 0129-ARC-CBNL06-2026



"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 65 No. 14-45 – Conmutador 3692000 Ext. 10544 Bogotá. Colombia.
www.armada.mil.co – Susan.ruiz@armada.mil.co